

DICTAMEN RECTIFICATIVO

APARTADO: CAPACIDAD FINANCIERA

En la ciudad de La Paz, a los 03 días del mes de Noviembre de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas, designado mediante Resolución I.M. N° 039/2025 de fecha 17 de enero de 2025, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 82° del Decreto N° 2264/2024, emite el presente Dictamen Rectificativo con relación a la evaluación del requisito de CAPACIDAD FINANCIERA correspondiente al proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2025 con ID N° 475.580 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA CODENI DEL DISTRITO DE LA PAZ”.

I. ANTECEDENTES

En el proceso de revisión posterior al informe inicial de evaluación, se verificó una inconsistencia entre los criterios de evaluación aplicados y los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en el apartado “Capacidad financiera”, donde la redacción y análisis del Comité no reflejaron con precisión las exigencias técnicas previstas en el PBC/Carta de Invitación.

En consecuencia, y a los efectos de subsanar dicha diferencia, se realiza la revisión técnica del punto observado, manteniendo sin modificación los demás aspectos evaluados del informe inicial.

II. MOTIVO DE RECTIFICACION

Punto: Capacidad financiera

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece que la evaluación de la capacidad financiera debe considerar los siguientes ratios financieros:

- Liquidez
- Endeudamiento
- Rentabilidad

Sin embargo, en el Informe de Evaluación de Ofertas se consignó por error metodológico la evaluación bajo los indicadores: Liquidez y Solvencia

III. RECTIFICACIÓN

Analizada nuevamente la documentación presentada por el oferente GARDEN AUTOMOTORES S.A, se verifica que el Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 permiten calcular correctamente los ratios requeridos en el PBC.



Néstor Venialgo



Lic. Yessica M. Muller A.
SECRETARIA GENERAL

A continuación, se deja constancia de que los indicadores financieros exigidos sí fueron cumplidos:

Ratio financiero requerido según el PBC	Resultado según documentos presentados	Cumplimiento
Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,51 (≥ 1)	Cumple
Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	0,33 ($\leq 0,80$) (Registrado en el informe como "Solvencia")	Cumple
Rentabilidad (según Estado de Resultados)	El oferente presenta resultados positivos conforme al Estado de Resultados y documentación tributaria presentada	Cumple

IV.CONCLUSIÓN

La oferta presentada por la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A:

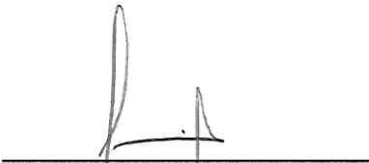
- Cumple con la Capacidad Financiera exigida en el PBC, considerando Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.
- Cumple igualmente con la Experiencia requerida y la Capacidad técnica.
- No afecta el orden de mérito ni la recomendación de adjudicación.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda mantener la recomendación de adjudicación a favor de la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A, procediendo a la aprobación del presente Dictamen Rectificadorio y su incorporación al expediente, para su respectivo Acto Administrativo.



Lic. Yessica Muller
 Comité de Evaluación



Lic. Néstor Venialgo
 Comité de Evaluación